



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Declaración H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Declaración HCD FCS (sin expediente)

---

VISTO:

Que el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, se ha convertido en un día emblemático de reivindicación y lucha en pos de conquistar y ampliar derechos para Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans y No Binaries, como también, otros sectores de la sociedad; y

CONSIDERANDO:

Que el actual gobierno nacional de La Libertad Avanza decidió cerrar el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad..

Que la constante agudización de la pobreza repercute con mayor impacto en mujeres y disidencias.

Que los feminismos históricamente han luchado y conquistado derechos en las calles.

Que estamos atravesando un periodo de retrocesos en materia de Derechos Humanos.

Que como comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales entendemos que es de suma importancia posicionarse reafirmando nuestro compromiso en la lucha por una sociedad justa, libre e igualitaria;

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CÓRDOBA

DECLARA:

ARTÍCULO 1º: Adherir a las reivindicaciones y luchas llevadas a cabo por el movimiento Alerta Feminista.

ARTÍCULO 2º: Invitar a movilizar, difundiendo por los canales institucionales la convocatoria a la marcha del día 8 de marzo de 2024, cuya consigna es "Estamos juntas y juntas contra el hambre y el ajuste. ¡Ni un paso atrás!".

ARTÍCULO 3º: Compartir por canales institucionales el escrito del Anexo de esta Declaración.

ARTÍCULO 4º: No computar inasistencias a lxs miembrxs de la comunidad de la FCS que participen de la marcha a la que refiere el artículo 2.

ARTÍCULO 5º: Instruir a la Prosecretaría de Comunicación su más amplia difusión

ARTÍCULO 6º: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.